

PROCESO VERBAL
RADICACION 76001310300920220019700

FIJACION Y TRASLADO

A las 8 a.m. de hoy 05/07/2023 fijé en lugar público de la Secretaría del Juzgado y por el término de un día, la lista con la constancia a que se contrae el artículo 110 del C.G.P.

A las 8 a.m. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr a la parte interesada, sobre la mesa de la Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 319 del C.G.P., los 3 días de término de traslado de la reposición interpuesta por el apoderado judicial de la parte demandante (ver archivo o PDF 051 carpeta digital del expediente).

CARLOS FERNANDO REBELLON DELGADO - secretario

[76001310300920220019700](#)

**PROCESO VERBAL
RADICACION 760013103009202100455000**

Se corre traslado a **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.** del recurso de reposición interpuesto por **NUEVA EPS** contra el auto del 12 de abril de 2023.

FIJACION Y TRASLADO

A las 8 a.m. de hoy 05/07/2023 fijé en lugar público de la Secretaría del Juzgado y por el término de un día, la lista con la constancia a que se contrae el artículo 110 del C.G.P.

A las 8 a.m. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr a la parte interesada, sobre la mesa de la Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 319 del C.G.P., los 3 días de término de traslado de la reposición interpuesta por el apoderado judicial de la parte demandante.

CARLOS FERNANDO REBELLON DELGADO
Secretario

76001310300920210045500

Proceso verbal

Radicación 76001310300920210032500

FIJACION Y TRASLADO

*A las 8 a.m. de Hoy **05/07/2023** fijé en lugar público de la Secretaría del Juzgado y por el término de un día, la lista con la constancia a que se contrae el artículo 110 del C.G.P.*

/

A las 8 a.m. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr a la parte demandante, en Secretaría, los 5 días de término de traslado de las excepciones de fondo propuestas por Bancolombia S.A. (artículo 370 C.G.P.).

CARLOS FERNANDO REBELLON DELGADO

Secretario

[76001310300920210032500](#)

**PROCESO VERBAL
RADICACION 76001310300920210037000**

Se corre traslado a **LUIS ALBERTO MURILLO IZQUIERDO Y LILI ROMERO HERNANDEZ** de las excepciones previas interpuestas por **MELANIA MILENA TORRES VIDAL Y-O.**

FIJACION Y TRASLADO

A las 8 a.m. de hoy **05/07/2023** fijé en lugar público de la Secretaría del Juzgado y por el término de un día, la lista con la constancia a que se contrae el artículo 110 del C.G.P.

A las 8 a.m. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr a la parte interesada, sobre la mesa de la Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 101 del C.G.P., los 3 días de término de traslado de Las excepciones previas interpuesta por la apoderada judicial de la parte demandada.

CARLOS FERNANDO REBELLON DELGADO
Secretario

76001310300920210037000

PROCESO DE IMPUGNACION DE ACTOS DE ASAMBLEA

RADICACION 76001310300920230012500

Se corre traslado de la reposición interpuesta por el apoderado judicial de la parte demandada (archivo o PDF 027 de la carpeta digital).

FIJACION Y TRASLADO

A las 8 a.m. de hoy fijé en lugar público de la Secretaría del Juzgado y por el término de un día, la lista con la constancia a que se contrae el artículo 110 del C.G.P.

A las 8 a.m. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr a la parte interesada, sobre la mesa de la Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 319 del C.G.P., los 3 días de término de traslado de la reposición interpuesta por el apoderado judicial de la parte demandante.

CARLOS FERNANDO REBELLON DELGADO

Secretario

76001310300920230012500